

bre Íñigo, *dempto* Mro. Bobadilla (que por estar en Visiñano, á la hora de su partida para Roma le fué mandado por el Papa se detuviese más en aquella ciudad, por el fructo que allá hacía) no invió su voz á ninguno; y porque Su Santidad quería repartir los que estaban en Roma por diversas partes, fueron forzados concluir sus cosas sin Bobadilla, conforme á todas las voces de todos los absentes y de todos los presentes.

»Íñigo hizo una plática, según que en su ánimo sentía (afirmando hallar en sí más querer y más voluntad para ser gobernado que para gobernar), que él no se hallaba con suficiencia para regir á sí mismo, cuanto menos para regir á otros, á lo cual atento, y á sus muchos y malos hábitos pasados y presentes, con muchos pecados, faltas y miserias, él se declaraba, y se declaró, de no acetar tal asunto, ni tomaría jamás, si él no conociese más claridad en la cosa de lo que entonces conocía; mas que él los rogaba y pedía mucho, *in Domino*, que con mayor diligencia mirasen por otros tres ó cuatro días, encomendándose á Dios nuestro Señor; item, para hallar quien mejor y á mayor utilidad de todos pudiese tomar el tal asunto: *tandem*, aunque no con asaz voluntad de los compañeros, fué así concluído.

»Pasados cuatro días, siendo todos juntos, tornaron á dar las mismas voces que primero, *nemine discrepante*. Finalmente, Íñigo, mirando á una parte y mirando á otra, según que mayor servicio de Dios nuestro Señor podrá sentir, responde: «Que por no tomar ningún extremo, y por asegurar más su consciencia, que él lo dejaba en manos de su confesor, que era el P. Teodosio, fraile de Santo Pedro de Montoro, de la manera que se sigue: es á saber, que él se confesaría con él generalmente de todos sus pecados desde el día en que supo pecar hasta la hora presente. Asimismo le daría parte y le descubriría todas su enfermedades y miserias corporales, y que después que el confesor le mandase en lugar de Cristo nuestro Señor, ó en su nombre le diese su parecer, atento toda su vida pasada y presente, si acetaría ó refutaría el tal cargo, haciéndole primero oblación que de la sentencia de su confesor un punto no saldría.» *Tandem*, aunque no asaz con voluntad y satisfacción de los compañeros, cuando más no pudieron, fué en esto concluído. Así Íñigo estuvo tres días en confesarse con su confesor, los cuales tres días estuvo retraído en Santo Pedro de Montoro, sin venir á su compañeros.

»El primero día de Pascua de Flores, ya acabada su confesión general, como Íñigo demandase á su confesor que, encomendándose á

Dios nuestro Señor, se resolviese acerca de lo que le había de mandar ó declarar, le responde que parecía resistir al Espíritu Sancto, etcétera. Con todo esto Íñigo, rogando á su confesor que, encomendando más la cosa á Dios Nuestro Señor, después con ánimo quieto quisiese escribir una cédula, y aquélla sellada enviase á la Compañía, en la cual dijese su parecer: *tandem*, en esto quedando, se vuelve Íñigo á casa.

»El tercero día, su confesor enviando una cédula sellada, y juntados los compañeros, se lee delante de todos, cuya resolución era que Íñigo tomase el asunto y régimen de la Compañía, el cual, acetándolo, dieron orden todos, que el viernes primero siguiente á la Pascua de Flores anduviesen las siete estaciones de las siete iglesias de Roma, y que en una dellas, es á saber, en San Pablo, hiciesen todos sus promesas, conforme á la bula concedida por Su Santidad.

»El viernes, 22 de Abril, de la octava de Pascua, llegados en San Pablo, se reconciliaron todos seis unos con otros, y fué ordenado entre todos que Íñigo dijese misa en la misma iglesia, y que todos los otros recibiesen el Santísimo Sacramento de su mano, haciendo sus votos en la manera siguiente:

»Íñigo, diciendo la misa, á la hora del consumir, teniendo con la una mano el cuerpo de Cristo nuestro Señor sobre la patena, y con la otra mano un papel, en el cual estaba escrito el modo de hacer su voto, y vuelto el rostro á los compañeros, puestos de rodillas, dice á alta voz las palabras siguientes: «*Ego Ignatius de Loyola promitto omnipotenti Deo et Summo Pontifici, ejus in terris Vicario, coram ejus Virgine Matre et tota coelesti curia, ac in praesentia Societatis perpetuam paupertatem, castitatem, et obedientiam juxta formam vivendi in Bulla Societatis Domini Nostri Jesu, et in ejus Constitutionibus declaratis seu declarandis contentam. Insuper promitto specialem obedientiam Summo Pontifici circa missiones in Bulla contentas. Rursus promitto me curaturum, ut pueri erudiantur in rudimentis fidei juxta eandem Bullam et Constitutiones.*» Después de las cuales dichas consumió, recibiendo el cuerpo de Cristo nuestro Señor.

»Acabado de consumir, y tomadas cinco hostias consagradas en la patena, y vuelto á los compañeros, los cuales, después de hecha la confesión general y dicho *Domine, non sum dignus*, etc., tomó uno de ellos un papel en la mano, en el cual estaba la forma de hacer su voto, y dice á alta voce las palabras siguientes: «*Ego Jo Coduri promitto omnipotenti Deo coram ejus Virgine Matre et tota coelesti curia, ac in praesentia Societatis et tibi, Reverende Pater, locum Dei tenenti*

»perpetuam paupertatem, castitatem, et obedientiam juxta formam vivendi in Bulla Societatis Domini Jesu, et in ejus Constitutionibus declaratis seu declarandis, contentam. Insuper, promitto specialem obedientiam Summo Pontifici circa missiones in Bulla contentas. Rursus promitto, me obediturum circa eruditionem puerorum in rudimentis fidei juxta eandem Bullam et Constitutiones.» Las cuales acabadas, recibe el cuerpo de Cristo nuestro Señor. Después, *per ordinem*, el segundo hace lo mismo; así el tercero, cuarto y quinto. Acabada la misa, y haciendo oración en los altares privilegiados, se juntaron en el altar mayor, donde cada uno de los cinco vinieron á Íñigo, é Íñigo á cada uno de ellos, abrazando y dando *osculum pacis*, no sin mucha devoción, sentidos y lágrimas, dieron fin á su profesión y vocación comenzada. Después de venidos, *facta est continua et magna tranquillitas con augmento ad laudem Domini Nostri Jesu Christi* (1).

Tal es el insigne documento, escrito por el mismo San Ignacio para conservar la memoria de este acto memorable, con el cual se ejecutaba lo dispuesto en la bula de Paulo III, y se constituía de hecho la Compañía de Jesús. No sabemos que Ignacio escribiese de su mano la relación de ningún otro suceso de su vida. Este cuidado de escribir por sí mismo la relación del hecho, nos da bien á entender la suma importancia que él atribuía, y con razón, al acto verificado en la basílica de San Pablo.

Contra todo lo que llevamos dicho en el presente capítulo, pudiera suscitarse una dificultad, tomada de la carta del P. Laínez y de varios pasajes del P. Polanco. Parece que ambos Padres niegan, que el pen-

(1) *Constitutiones S. I., latinae et hispanicae*, p. 313. Á los argumentos aducidos en la nota por el P. La Torre para probar la autenticidad del escrito, podemos añadir el siguiente testimonio del P. Cámara: «En el camino de las siete iglesias nos ha contado Pedro de Ribadeneira la profesión y elección de nuestro Padre con los demás. Fué hecha en el altar del Sacramento, en San Pablo. Esta historia escribió nuestro Padre de su mano, y dárme la ha el P. Polanco.» *Memorial*, 25 de Febrero de 1555. Sin duda que este escrito es el que ha impreso el P. La Torre en la página citada de las *Constitutiones*. Nótese que, además del ejemplar de que se habla en la nota, existe otro en el tomo *S. P. N. Ignatii litter. adversaria*, núm. xxii. Por último, advertiremos que el P. Ribadeneira, novicio entonces de pocos meses, acompañó este día á los Padres y presenció el acto, como él mismo lo dice en la *Vida de San Ignacio* (l. III, c. 1). «Yo anduve con los Padres aquel día, y vi lo que pasó.» En los procesos para la beatificación de San Ignacio, añadió Ribadeneira otra circunstancia curiosa, y es que él preparó la comida á los Padres aquel día, cerca de San Juan de Letrán: *Ipse praeparavit illis prandium apud S. Joannem Lateranensem, cum esset valde sero. Acta beatif.*, art. 17. No sería muy exquisito el banquete, cuando su preparación estuvo á cargo de tan inexperto cocinero.

samiento de fundar la Compañía fuese anterior al año 1538. Hablando el primero de las ocupaciones en que se ejercitaban luego de llegados á Venecia, dice así: «Porque nuestra primera intención, desde el tiempo que estábamos en París hasta entonces, no era de hacer congregación, mas vivir en pobreza, dedicándonos al servicio de nuestro Señor y utilidad del prójimo con predicar y servir en los hospitales. ..., etc. (1). La misma idea enuncia el P. Polanco al hablar de los compañeros que se juntaron con Ignacio en París. Después de enumerar los nueve que perseveraron, dice que también se le allegaron otros dos ó tres más; pero como vieron que Ignacio y sus compañeros no tenían resuelto nada sobre fundar religión, no pudiendo sufrir esta incertidumbre, entraron en la Orden de San Francisco (2).

No mucho después, declarando los medios y las santas industrias que adoptó Ignacio para conservar unidos á sus nueve compañeros, señala como el principal medio la providencia sobrenatural de Dios nuestro Señor. «Es de considerar, dice, y tener por maravilla grande, que ni el maestro Íñigo ni los dichos compañeros, con estar tan determinados de emplearse cuanto más fuese posible en servicio de Dios, no se aplicaran á ninguna religión, y con no tener ningún cierto instituto que hubiesen de seguir, sin prevenir nada de hacer lo que ha sucedido de la Compañía, se entretenían en uno. Parece que siendo como eran personas de letras y entendimientos, estar así inciertos y suspensos no era sin gran providencia de Dios, que, sin saberlo ellos, los guardaba para tan grande obra de su servicio y gloria» (3).

Estas expresiones de Laínez y Polanco, que parecen negar el pensamiento de la fundación, deben entenderse del pensamiento *colectivo*, es decir, de la resolución decidida por todos después de madura deliberación. Si se pretendiera negar el pensamiento *privado* de Ignacio, contradirían manifiestamente á las afirmaciones del mismo santo, conservadas por los PP. Cámara y Nadal, y, lo que todavía es de más peso, contradirían al modo de obrar constante del santo

(1) *Carta á Polanco*.

(2) *Duo vel tres alii ipsum institutum Ignatii sequi constituerant, sed cum animadvertent nihil adhuc illi certo constitutum esse, quod ad vivendi modum attinet (quamvis enim Ignatius et socii divinis obsequiis et proximorum se mancipaverant, nihil dum de religione instituenda cogitaverant), hanc animi suspensionem non ferentes, religionem Sancti Francisci sunt ingressi. Vita P. Ign.*, p. 50.

(3) *Sumario de la Vida de S. Ign.* Puede verse este pasaje, traducido casi á la letra al latín, por el mismo Polanco, en la *Vita P. Ign.*, p. 51.

patriarca, desde que empezó á estudiar gramática en 1524. Si no tenía determinado formar congregación, ¿porqué se afanaba tanto en reunir compañeros? ¿Porqué empezó primera, segunda y tercera vez la misma labor? ¿Porqué empleaba tantos y tan prudentes medios para tenerlos reunidos en París, medios explicados tan claramente por el mismo Polanco (1)? ¿Porqué cuando se repartieron por las universidades de Italia procuraban, como insinúa Laínez, despertar á otros estudiantes para seguir su modo de vida? ¿Había de gastar Ignacio quince años de fatigas y diligencias, para que una mañana él y sus compañeros se diesen afectuosamente la mano, y cada cual se fuese por su lado? Imposible. El pensamiento de la fundación existía, y bien claro, en la mente del santo patriarca; pero en el modo de realizarlo avanzaba éste con la prudente cautela que pedía la delicadeza del asunto. Ó mucho nos engañamos, ó en la fundación de la Compañía procedió San Ignacio con sus compañeros, según aquella regla prudentísima que él da para hacer bien los Ejercicios, y es la anotación undécima entre las preliminares. «Al que toma Ejercicios en la primera semana, dice el santo patriarca, aprovecha que no sepa cosa alguna de lo que ha de hacer en la segunda semana; mas que así trabaje en la primera para alcanzar la cosa que busca, como si en la segunda ninguna buena esperase hallar» (2).

Siguiendo esta regla, fué proponiendo Ignacio á sus compañeros los ejercicios santos, las empresas virtuosas, las obras de caridad; les hizo dedicarse á ellas con toda la fuerza de su alma, sin decirles palabra de fundar religión, y al último, cuando por experiencia veían ellos y veía todo el mundo la santidad de aquel género de vida, entonces propuso el negocio delicado de la fundación de la Compañía.

Con esto lograba Ignacio otra cosa, y era que, entregados sus compañeros á la vida apostólica y llenos del fin de la Compañía, buscasen espontáneamente una organización proporcionada á este fin. Así se entiende la idea que les saltó cuando se propuso el negocio de la fundación. «Si formamos cuerpo religioso, decían, tal vez nos obligue el Sumo Pontífice á adoptar alguna regla de las antiguas religiones, con lo cual se frustrarán los deseos que tenemos de aprovechar á los prójimos» (3). Esto quería nuestro santo Padre que sintiesen sus compañeros, que como el fin de la Compañía era diverso del

(1) *Vita P. Ign.*, p. 51.

(2) *Ejercicios espirituales*. Anotaciones.

(3) Véase el párrafo del P. Coduri, copiado en la nota de la pág. 94.

de otras religiones, también debía ser diversa la organización, y que era menester subordinar ésta al nuevo fin que se habían propuesto. ¡Sublime prudencia la de San Ignacio, que, pareciendo no intervenir en el negocio, lo conduce con tanta suavidad y destreza al término deseado!